

El Departamento de Transporte de Texas propone enmiendas a las §§4.10 y 4.15, referentes a los procedimientos de solicitud de empleo. Las enmiendas adaptan las normas con los cambios realizados por el Proyecto de Ley No. 1376 del Senado, Actas de la 88ª Legislatura, Sesión Regular, 2023, relacionadas con las preferencias de empleo para los miembros de las fuerzas armadas y sus cónyuges. Este proyecto de ley amplía la preferencia de empleo del estado para los veteranos al cónyuge de un miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos o la Guardia Nacional de Texas que estén en servicio activo, así como el cónyuge de un veterano que tiene una calificación de discapacidad total siempre y cuando el cónyuge sea la principal fuente de ingresos para el hogar. Estos cónyuges tienen prioridad después de la de un veterano, pero antes que a un cónyuge o huérfano sobreviviente a un veterano que reúnan los requisitos. Las enmiendas a la norma reflejan estos cambios.